



Extracto: CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO/A DE CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA. (TIPO A).

DECRETO.-

Una vez finalizado el proceso selectivo para la cobertura, por el sistema de oposición en turno libre, de una plaza de TÉCNICO/A DE CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA con fecha 14 de agosto de 2025, y comunicado al Servicio de Personal para que proceda a realizar los trámites oportunos para la constitución de la bolsa de trabajo recogido en las condiciones para la constitución y funcionamiento de las bolsas de trabajo temporal de este Ayuntamiento en su artículo 6.1, se acuerda constituir la misma como sigue:

N. O.	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERC.	2º EJERC.	P. TOTAL
1	ORMEÑO GRANADOS, TAMARA	6,48	7,60	14,08
2	PEREZ ABRIL, CRISTINA	5,81	7,70	13,51
3	PEREZ GARCIA DEL CASTILLO, MARTA	5,14	7,90	13,04
4	GRACIA VILLANUEVA, BEATRIZ	7,52	5,50	13,02
5	FDEZ-BERMEJO GOMEZ CARABALLO, MIRIAM	5,52	7,30	12,82
6	RODRIGUEZ GUTIERREZ, ALMUDENA	5,19	7,10	12,29
7	TRENADO PEREZ, ANA BELEN	5,90	6,10	12,00
8	SANCHEZ-GIL ANTEQUERA, CATALINA	5,48	6,40	11,88
9	ALVAREZ SANCHEZ, RAQUEL	5,57	6,20	11,77
10	JIMENEZ MERINO, M. JOSE	5,43	5,65	11,08
11	DIAZ TEJÓN, M. DEL CARMEN	5,33	5,60	10,93
12	EXPOSITO LOPEZ POZUELO, SONIA	5,05	5,20	10,25
13	GONZALEZ-MOHINO CECA, LUCIA	5,57		5,57
14	BELDAD NIETO, VERONICA	5,52		5,52
15	COELLO PAZ, M. PAZ	5,48		5,48
16	SANCHEZ ROPA, ANA MARIA	5,38		5,38
17	CRUZ DE LA CASADO, AMELIA	5,24		5,24
18	CANTERO MUÑOZ, M. DE LA SALUD	5,05		5,05
19	GOMEZ DEL PULGAR LOPEZ DE COCA,	5,00		5,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Decreto número: 2025/7190
DECRETO

SACRAMENTO			
------------	--	--	--

Por lo que en uso de las competencias que han sido delegadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de junio de 2024, (BOP, 118 de 19 de junio de 2024),

ACUERDO

Primero.- Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo temporal de Técnico/a de Centro de Atención a la Infancia.

Segundo.- Publicar en el tablón edictal (por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación) y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Tercero.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: HiG02hmfAJSLNmKuMvjq
Firmado por CONCEJAL DE HACIENDA Y PERSONAL GUILLERMO ARROYO BUITRAGO el 01/09/2025 10:17:08
Firmado por Jefe S.Participación - Acctal T.Organo de Apoyo CESAR BERNAL el 01/09/2025 11:21:57
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

